



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA LABORAL SOCORRISTA (Ref. 06/2021)

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas, según las bases del Proceso de Selección para la Bolsa de empleo categoría laboral **Socorrista, Ref. 06/2021**, no habiéndose presentado **ALEGACIONES** al listado provisional de personas admitidas tras el **PERIODO DE ALEGACIONES** correspondiente, el listado provisional de méritos queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por el campo CLAVE que está formado por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

SOCORRISTA 06/2021

Clave	Exp. Profesional (máx. 45 puntos)	Formación complementaria (máx. 15 puntos)	Criterios Sociales (máx. 29 puntos)	Valencià (máx. 3 puntos)	Total méritos (máx. 92 puntos)
738X	45,00	5,00	4,00	0,00	54,00
760Q	19,05	5,00	0,00	0,00	24,05
017Q	10,15	9,00	4,00	0,00	23,15
892F	12,90	7,60	0,00	0,00	20,50
620M	0,00	15,00	0,00	0,00	15,00
840K	2,06	5,00	0,00	0,00	7,06
785V	0,00	5,00	0,00	0,00	5,00
915G	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14:00 horas del tercer día hábil) desde su publicación para realizar las alegaciones que crean pertinentes.

Las alegaciones a la baremación de méritos, se presentarán preferiblemente vía mail en formato PDF (de forma clara y legible), a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES SOCORRISTA REF 06/2021. De no ser posible, se hará por registro de entrada solicitando para ello CITA PREVIA por teléfono en el 96 316 02 50, en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que así conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 27 de mayo de 2021.

Raúl Real Bermell
Gerente CEMEF, S.L.U-MP